



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

QUE HACE:

COMPANÍA ALPOKY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 1.600,00

AUMENTO : USD \$ 8.400,00

CAPITAL ACTUAL : USD \$ 10.000,00

***** Di 4 copias ***** SA.- *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
República del Ecuador, hoy día, jueves (14) catorce de
junio del año dos mil siete, ante mi doctor Luis Humberto

Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparecen:-

El señor Kurt José Kywi Edelstein, en su calidad de Gerente
General y representante legal de ALPOKY/SOCIEDAD/ANÓNIMA/

conforme consta del nombramiento que se acompaña como
documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta
ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy
fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de

la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE
ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE HACER CONSTAR LA
SIGUIENTE DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

SOCIAL DE LA COMPANÍA ALPOKY/SOCIEDAD/ANONIMA/AL TENOR DE
LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A la
suscripción de la presente escritura pública comparece el

1 señor Kurt José Kywi Edelstein, en su calidad de Gerente
2 General y representante legal de ALPOKY SOCIEDAD ANÓNIMA
3 conforme consta del nombramiento que se acompaña como
4 documento habilitante.- El compareciente, es ecuatoriano,
5 mayor de edad, casado y domiciliado en el Distrito
6 Metropolitano de Quito, quien comparece dando cumplimiento
7 a la resolución de la Junta General Extraordinaria y
8 universal de accionistas, celebrada en Quito, el veintiuno
9 de marzo del año dos mil siete.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

10 A).- La compañía ALPOKY SOCIEDAD ANONIMA se constituyó con
11 un capital social de cuarenta millones de sucres, el cinco
12 de julio de mil novecientos noventa y seis, mediante
13 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto
14 del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en
15 el Registro Mercantil, el veinte y tres de julio del mismo
16 año.- B).- En Junta General Extraordinaria y Universal de

17 accionistas de la compañía, celebrada el dos de abril del
18 año dos mil dos, por unanimidad resolvió convertir de
19 sucres a dólares el capital social y fijar el nuevo valor
20 de las acciones en la suma de un dólar por cada acción.-
21 C).- La Junta General Extraordinaria y Universal de

22 Accionistas de la compañía, celebrada el veintiuno de marzo
23 del año dos mil siete, resolvió por unanimidad elevar el
24 capital social a Diez mil dólares de los Estados Unidos de
25 Norte América, mediante capitalización parcial de las
26 utilidades correspondientes al ejercicio dos mil seis, en
27 la cantidad de ocho mil cuatrocientos dólares de los
28 Estados Unidos de Norte América; autorizando al Gerente



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

General para que perfeccione el aumento aprobado.

1
2 **TERCERA.- DECLARACIONES Y AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los
3 antecedentes expuestos, el compareciente señor Kurt José
4 Kywi Edelstein, en calidad de Gerente General y
5 Representante Legal de la compañía ALPOKY SOCIEDAD
6 ANONIMA a su nombre y con juramento solemne hace las
7 siguientes declaraciones: A).- Que la integración del
8 capital y el aumento del mismo está de acuerdo a la Ley,
9 que los accionistas han ejercido su derecho preferente
10 para aumentar el capital de acuerdo con los mandatos
11 de la ley de Compañías y la resolución de la Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el
13 veintiuno de marzo del año dos mil siete y que se agrega
14 como documento habilitante.- B).- Que se aumenta el
15 capital social de la compañía en la suma de OCHO MIL
16 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
17 AMERICA (US \$ 8.400,00) dividido en ocho mil cuatrocientas
18 acciones nominativas y ordinarias de UN dólar de valor
19 cada una; por tanto, una vez perfeccionado el aumento
20 de capital la compañía girará con un capital social de
21 DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA
22 (US \$ 10.000,00), dividido en diez mil acciones nominativas
23 y ordinarias de UN dólar de valor cada una.- C).- Que este
24 aumento de capital lo realizan los dos únicos accionistas
25 que tiene la compañía, dejando constancia que la
26 inversión del accionista Raúl Allaria Miretti es
27 extranjera directa, en tanto que el accionista Kurt Kywi
28 Edelstein, es Ecuatoriano, de tal forma que el capital

1 está pagado /en su totalidad.- Por lo expuesto el capital
2 social de la compañía queda íntegramente suscrito y
3 pagado de acuerdo al cuadro de integración de capital que
4 a continuación se detalla:-.....

5 ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITALIZACIÓN	CAPITAL	TOTAL
6	ACTUAL	PARCIAL	TOTAL	ACCIONES
7	DOLARES	UTILID.2006		
8 KURT KYWI EDELSTEIN	1.040,00	5.460,00	6.500,00	6.500
9 RAÚL ALLARIA MIRETTI	560,00	2.940,00	3.500,00	3.500
10 TOTALES	1.600,00	8.400,00	10.000,00	10.000

12 D).- En consecuencia, se reforma el artículo cuarto del
13 Estatuto Social, el cual deberá decir: "Artículo cuarto.-
14 El capital suscrito de la compañía es de diez mil dólares
15 de los Estados Unidos/ de Norte América/(US \$ 10.000,00),
16 el mismo que está dividido en diez mil (10.000) acciones
17 nominativas y ordinarias del valor de UN dólar de los
18 Estados Unidos de Norte América cada una".- El accionista
19 Kurt Kywi Edelstein, es ecuatoriano y el accionista Raúl
20 Allaria Miretti es argentino; los dos domiciliados en
21 este cantón Quito.- Usted, señor Notario, se dignará agregar
22 las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
23 este instrumento público." firmado) Doctor GUSTAVO ANDRADE
24 O., Abogado con Matrícula profesional número dos mil
25 setecientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados de
26 Pichincha.- Hasta aquí la minuta la misma que queda
27 elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
28 Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
 legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente al



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

compareciente por mí el Notario, éste se ratifica en todo
su contenido y firma conmigo en unidad de acto de
todo lo cual doy fe.-

SR. KURT JOSE KYWI EDELSTEIN. C.C. 17 000 0012-6

GERENTE GENERAL-ALPOKY SOCIEDAD ANONIMA

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPOKY S. A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2.007

En la ciudad de Quito a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil siete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle La Pinta 236 y La Rábida, Edificio Alcatel, oficina 204, se reúnen los accionistas bajo la siguiente distribución de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	O/O
KURT JOSE KYWI EDELSTEIN	US \$ 1.040,00	1.040	65,0
RAUL ALLARIA MIRETTI	US \$ 560,00	560	35,0
TOTALES	US \$ 1.600,00	1.600	100,0

Encontrándose presentes todos los accionistas que representan el cien por cien del capital pagado, resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

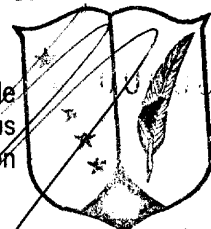
1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.006;
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2.006;
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros, balances general y estado de perdidas y ganancias del año 2.006;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades;
5. Nombramiento Comisario Principal.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo.

Dirige la junta el señor Raúl Allaria Miretti en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General señor Kurt Kywi Edelstein.

El Presidente dispone que se dé inicio a la junta y que se traten los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.006.** El señor Kurt Kywi Edelstein presente el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2.006, el mismo que luego de analizado es aprobado en forma unánime por los accionistas, dejando constancia de que los dos únicos accionistas son a la vez los administradores.-
2. **Informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2.006.-** La señora María Augusta Narváez, Comisario Principal de la compañía y que se halla presente en la Junta, entrega su informe de labores, que es aprobado por unanimidad.-
3. **Conocimiento y resolución de los estados financieros, balances general y estado de perdidas y ganancias del año 2.006.-** Los accionistas, luego de conocer los estados financieros, los aprueban por unanimidad, sin ningún tipo de observación.-
4. **Decidir sobre el destino de las utilidades.-** Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso sobre este tema, por unanimidad aprueban la recomendación del Gerente General que consta en su informe, razón por la cual del total de utilidades obtenidas, luego de



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

deducir la reserva legal, se destinará la cantidad de US \$ 8.400,00 para incremento de capital y la diferencia se distribuya a los accionistas en proporción al número de sus acciones, en consecuencia quedaría la siguiente distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico:

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	US \$ 44.888,40
15% TRABAJADORES	US \$ 0,00
25% y 15% DE IMPUESTO A LA RENTA	US \$ 10.382,10
RESERVA LEGAL	US \$ 3.450,63
UTILIDAD A CAPITALIZAR	US \$ 8.400,00
UTILIDAD PARA DISTRIBUIR DIVIDENDOS	US \$ 22.655,67

La junta aprueba por unanimidad la capitalización parcial de las utilidades, en la cantidad de US \$ 8.400,00 por consiguiente se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que deberá decir: "Artículo Cuarto.- El capital suscrito de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US \$ 10.000,00), el mismo que está dividido en diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias del valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una".- Adicionalmente se aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital que consta en el anexo que también es aprobado por la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, dejando constancia que la inversión del accionista Raúl Allaria Miretti es extranjera directa, en tanto que el accionista Kurt Kywi Edelstein, es ecuatoriano.-

La Junta por unanimidad autoriza al Gerente General Sr. Kurt Kywi Edelstein para que con el auspicio legal del Dr. Gustavo Andrade Onofre, realice todos los trámites necesarios para perfeccionar el presente aumento/de capital, dejando sin efecto, resoluciones y/o copias notariales, rectificar y/o agregar, enmendar las decisiones e instrumentos celebrados por observaciones emitidas en el organismo de control, sin que sea necesario que la compañía conozca y se pronuncie al respecto.- Al mismo tiempo, se autoriza al Gerente General que disponga el pago de los dividendos, en función de la liquidez de la compañía.-

5. **Nombramiento Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad deciden y aprueban reelegir a la señora María Augusta Narváez como Comisario Principal, por un nuevo periodo de un año.-

Habiendo agotado el orden del día, la Presidencia dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.- Reinstalada la Junta y una vez leída el acta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual, la Presidencia da por terminada la sesión a las 11.30 horas y dispone la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los accionistas estuvieron presentes en la junta desde el inicio de la misma hasta su finalización.-

Los accionistas, de conformidad con las normas legales vigentes para dar validez a la sesión y a todo lo acordado, suscriben en unidad de acto.-

RAUL ALLARIA MIRETTI
PRESIDENTE - ACCIONISTA

KURT KYWIEDELSTEIN
SECRETARIO - ACCIONISTA

ACCIONISTAS:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ANEXO

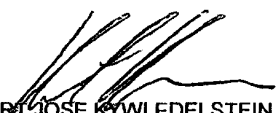
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPOKY S. A.

FECHA: 21 DE MARZO DEL 2.007

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL.-

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL EN US \$	CAPITALIZACION PARCIAL UTILIDAD 2006	TOTAL CAPITAL EN US\$	NUMERO ACCIONES	O/O
KURT JOSE KYWI EDELSTEIN	1.040,00	5.460,00	6.500,00	6.500	65,00%
RAUL PEDRO ALLARIA MIRETTI	560,00	2.940,00	3.500,00	3.500	35,00%
TOTALES	1.600,00	8.400,00	10.000,00	10.000	100,00%


RAUL PEDRO ALLARIA MIRETTI
PRESIDENTE - ACCIONISTA


KURT JOSE KYWI EDELSTEIN
SECRETARIO - ACCIONISTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL 

Impresión

Quito, 28 de Marzo de 2006

Señor

Kurt José Kywi Edelstein

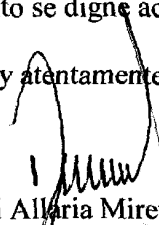
Presente

De mis consideraciones:

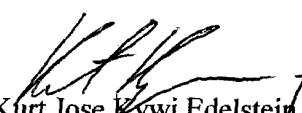
Me complace informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Alpoky S.A., celebrada el diecisiete de marzo del presente año, resolvió elegirle como su Gerente General por el período de cinco años, con los deberes y atribuciones constantes en el artículo vigésimo segundo de los estatutos, correspondiéndole entre otras cosas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en toda clase de actos y contratos, en forma conjunta o separada con el Presidente.- Usted reemplaza en el cargo al señor Raúl Allaria Miretti.

Al expresarle mis felicitaciones, le solicito se digne aceptar este nombramiento.

Muy atentamente,


Raúl Allaria Miretti
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Alpoky S.A.- Quito, 28 de Marzo de 2006.-

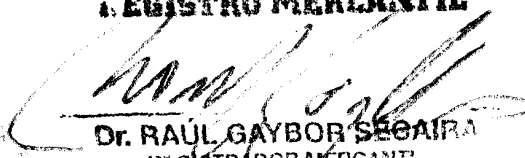

Kurt Jose Kywi Edelstein
C.C. 170000012-6

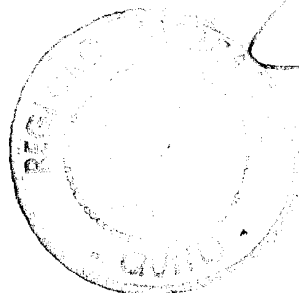
Constitución: viernes 5 de julio de 1996, Notario Décimo Sexto.

Inscripción: 23 de julio de 1996, Registro Mercantil

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **2813** del Registro
Nombramientos Tomo **137**
Quito.a **29 MAR 2006**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1791320743001

RAZON SOCIAL: ALPOKY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 23/07/1996

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: LA PINTA Número: E9-29 Intersección:
LA RABIDA Edificio: ALCATEL Piso: 2 Oficina: 204 Teléfono Trabajo: 022508714 Teléfono Trabajo: 022504785


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

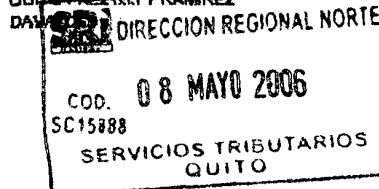

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: APAF041005

Lugar de emisión:

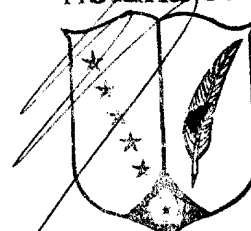
QUITO PAEZ HERNANDEZ

Fecha y hora: 08/05/2006 09:05:24





Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791320743001

RAZON SOCIAL: ALPOKY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: KYWI EDELSTEIN KURT JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 23/07/1996

FEC. CONSTITUCION: 23/07/1996

FEC. INSCRIPCION: 31/07/1996

FEC. ACTUALIZACION: 08/05/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: LA PINTA Número: E6-29
Intersección: LA RABIDA Edificio: ALCATEL Piso: 2 Oficina: 204 Referencia ubicación: DIAGONAL A
ECUASANITAS Teléfono Trabajo: 022508714 Teléfono Trabajo: 022594785

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: APAF041005

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 355 Y RAMIREZ DAVALOS

Fecha y hora: 08/05/2006 08:05:24



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CUADRO DE CIUDADANIA No 170000012-6

KYWI EDELSTEIN KURT JOSE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 12 MAYO 1946
 002- 0320 02755 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1946

Kurt Kywi
 FIRMA DEL CIUDADANO



ECUATORIANA***** V3333A212E
 CASADO ALEJANDRA IVONNE LEON ECHANES
 SUPERIOR COMERCIANTE
 NORBERTO KYWI
 CAROLINA EDELSTEIN
 QUITO 05/05/2004
 05705/2016

REN 0197641



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA 2007
 15 DE ABRIL DE 2007

035-0076 1700000126
 NUMERO CEDULA
 KYWI EDELSTEIN KURT JOSE

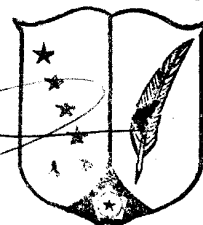
PICHINCHA
 PROVINCIA
 SANTA PISCA
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



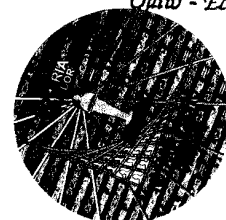
SE OTORGÒ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ^{3^{ra}} COPIA
 CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS
 LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaría 5ta



[Signature]
 Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador



RA -



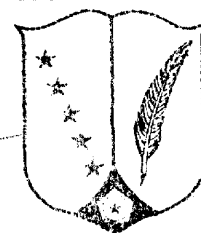
NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

000 000

1 ZON: Mediante Resolución No.07.Q.IJ.003017 dictada por el Doctor Gonzalo
2 Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito (E), el 19 de julio del
3 2007; se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
4 compañía ALPOKY S.A., de cuyo particular tomé nota al margen de la
5 escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social,
6 celebrada ante mi Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Navas
7 Dávila, el 14 de junio del 2007.- Quito, a quince de agosto del año dos
8 mil siete.-
9

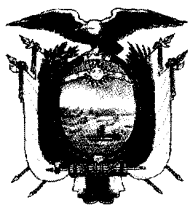
Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



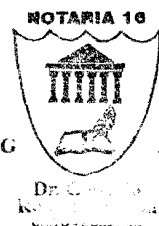
RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ALPOKY SOCIEDAD ANONIMA. Celebrada ante mí, con fecha cinco de julio de mil novecientos noventa y seis; tome nota de APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA. Mediante resolución N° 07.Q.IJ. 3017., emitido por el Dr. Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito (E), con fecha diez y nueve de julio del año dos mil siete.- Quito a, veinte de agosto del año dos mil siete.



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00000000



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ.**
TRES MIL DIECISIETE del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.,**
de 19 de julio de 2.007, bajo el número **2422** del Registro Mercantil, Tomo **138.-** Se tomó
nota al margen de la inscripción número **1976** del Registro Mercantil de veintitrés de julio de
mil novecientos noventa y seis, a Fs. 3349, Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia
certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE**
ESTATUTOS de la Compañía "**ALPOKY S.A.**", otorgada el catorce de junio del año dos
mil siete, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS**
HUMBERTO NAVAS DÁVILA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO**
TERCERO de la citada resolución, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de
22 de agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-
Se anotó en el Repertorio bajo el número **034896.-** Quito, a veintiuno de agosto del año dos
mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

[Firma]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

